



Sección de Gobierno
exp.º 4º

En vista de cuanto U. me
manifiesta en oficio fecha 6.º del
actual, acerca de que se le au-
torize para diferir el acto
del sorteo de la quinta hias-
ta el día 10 de Abril en ra-
zon á que el día que debe te-
ner lugar este, es precisamente
el en que celebra en pobla-
cion la fiesta de su patrono
San Miguel en el Municipio
de Alcoró; he resuelto pre-
venir á U. que lo que debe
diferir para otro día es
el solemnizar la fiesta que
indica y no las operaciones
del referido sorteo cuando han
terminantemente estas pre-
vistas en la ley, lo pido

en que deban spectuarse.
Dij guarde à V. mudica. r. u. o.
Castellan 10. Mayo 1839.

Juan L. Marin-Fligres

Don. Hermilio de Villafañe

